

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 062			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 015 de 2024.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Conferencia en línea Microsoft Teams			Fecha: 10-octubre-2024
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Cesar Andrey Perdomo	Gestor	Proyecto de inversión 8217
	Dolly Gallego	Profesional contratista	Proyecto de inversión 8217
	Carlos Augusto Toledo Bueno	Coordinador	Laboratorios Ingeniería
	Miller Gómez	Coordinador	Laboratorios Electricidad -Facultad Tecnológica
	María Carlota Echeverry	Profesional contratista	Laboratorios Ciencias matemáticas
	John Edison Roa Camargo	Profesional Contratista	Laboratorios Ciencias y Educación
	Daniel Felipe Amador Marroquín	Profesional Contratista	Laboratorios medio ambiente
	Guillermo Alfonso Gutiérrez	Jefe	Oficina de Control Interno
	Caroline Gutman	Profesional Contratista	Oficina de Control Interno
	Jorge Alejandro Ramírez	Profesional Contratista	Oficina de Control Interno
Asistentes:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Valentina Morales	Asesor	Consortio Tecnológico 2024
	Alexander Diaz Giraldo	Asesor	Consortio Tecnológico 2024
	Sandra Ardila	Asesor	INVECTOR SAS
	Jonathan Castiblanco	Asesor	INVECTOR SAS
	Andrea Suarez	Asesor	Machinetronics SAS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	Cigred Johana Moreno	Asesor	I3 TECHNOLOGIES
	Sergio Ernesto Mendoza	Asesor	RICOH

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes
2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 015 de 2024 cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO DE AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."*

DESARROLLO

1. Verificación

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 015 de 2024; hacen presencia los doctores Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, Cesar Andrey Perdomo Gestor proyecto de inversión 8217 y coordinadores de laboratorios, como parte técnica del proceso y la Oficina de Control Interno como invitado.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 015 de 2024 cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO DE AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 015 de 2024

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio inicio a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 015 de 2024 cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO DE AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."* y cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera quien dejó constancia que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

hizo presencia representantes por parte de las empresas Consorcio Tecnológico 2024, INVECTOR SAS, Machinetronics SAS, I3 TECHNOLOGIES, RICOH.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes, respecto de observaciones a la matriz de riesgos del proceso. A lo cual, ningún posible oferente presentó observaciones.

Continuando con la audiencia, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes, respecto de observaciones al pliego de condiciones.

A lo cual, la señora indicó que en el pliego de condiciones aparece que los documentos deben ser escaneados, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que los documentos deben remitirse en PDF en varios correos, sin que excedan los 25MB.

Por su parte, la señora Cigred Johana Moreno de la empresa I3 TECHNOLOGIES manifestó tener dudas respecto de la forma como se van a evaluar las propuestas, según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera les indicó a los proveedores que el pliego de condiciones establece lo siguiente: *Para la selección de la alternativa de evaluación para la propuesta económica de cada ITEM o Solución Integral, se tomaran los dos primeros decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente a las 03:00 p.m. para el día que se tenga prevista la Publicación del informe de evaluación final del presente proceso. La fecha de la publicación del informe de evaluación, para los efectos del presente numeral, será la que se haya indicado en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección.*

Continuando con las observaciones, la señora Cigred Johana Moreno solicitó claridad respecto de la entrega de los catálogos y solicitó que el fabricante puede entregar carta donde indique que se cumple con la totalidad de las características, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera les solicitó remitir por escrito las observaciones.

Por último, la señora Cigred Johana Moreno preguntó si la universidad ha estudiado la posibilidad de realizar una suspensión por fin de año a los contratos derivados de este proceso, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que no se tiene prevista ninguna suspensión.

La señora Sandra Ardila de la empresa INVECTOR SAS de la empresa preguntó por la forma de evaluación, si se pueden presentar las ofertas de forma individual para unos ítems y en consorcio para otros, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó remitir por escrito las observaciones.

De igual forma, la señora Sandra Ardila INVECTOR SAS preguntó respecto de la experiencia solicitada en el proceso, a lo cual, se le indicó que de acuerdo con el numeral 2.3.1.2 establece lo siguiente: *Para acreditar la experiencia requerida en el presente proceso de selección contractual, el oferente deberá presentar hasta (5) certificaciones de contratos por proponente, suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, esto último, cuando proceda, de conformidad con el respectivo régimen de contratación, en los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En las certificaciones, de forma general, se debe poder constatar que los objetos de estas hayan consistido en el SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALES Y/O FOTOGRAFIA. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA PUBLICA, por el respectivo PROPONENTE.*

La señora Andrea Suarez de la empresa Machinetronics SAS preguntó respecto de los indicadores financieros y si los mismos cambiarían si se presentan ofertas individuales o en consorcio o dependiendo del número de ítems en los cuales participen, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó remitir por escrito las observaciones.

De igual forma, la señora Andrea Suarez solicitó claridad respecto de la forma como deben ser entregados los ítems, a lo cual, se le indicó que el pliego de condiciones establece lo siguiente: *TODOS LOS EQUIPOS DEBEN SER INSTALADOS Y ENTREGADOS A 0 METROS. LA INSTALACIÓN A 0 METROS, SIGNIFICA QUE EL OFERENTE DEBE INCURRIR EN LOS GASTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. POR CONSIGUIENTE, EN CASO DE NECESITAR ADECUACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Ó FÍSICAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN DETERMINADO EQUIPO, EL OFERENTE DEBERÁ REALIZARLAS SIN GENERAR PAGO.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La señora Valentina Morales del Consorcio Tecnológico 2024, solicitó se aclare la experiencia solicitada en el proceso, a lo cual, se le indicó que de acuerdo con el numeral 2.3.1.2 establece lo siguiente: *Para acreditar la experiencia requerida en el presente proceso de selección contractual, el oferente deberá presentar hasta (5) certificaciones de contratos por proponente, suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, esto último, cuando proceda, de conformidad con el respectivo régimen de contratación, en los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En las certificaciones, de forma general, se debe poder constatar que los objetos de estas hayan consistido en el SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALES Y/O FOTOGRAFIA. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA PUBLICA, por el respectivo PROPONENTE.*

Sin existir observaciones adicionales, el Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 015 de 2024.

Siendo las 11:45 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Cesar Andrey Perdomo Gestor proyecto de inversión 8217	
Guillermo Alfonso Gutiérrez Jefe Oficina de Control Interno	
Jorge Alejandro Ramírez Contratista Profesional Oficina de Control Interno	
Caroline Gutman Contratista Profesional Oficina de Control Interno	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo Hernández- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera

te